

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 241 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN GESTIÓN PÚBLICA .	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN, CONTABILIDAD Y/O A FINES	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN Y SISTRADOC. CONOCIMIENTO EN LABORES ADMINISTRATIVOS CONOCIMIENTO EN ORIENTACIÓN AL USUARIO.	
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO BAJO PRESIÓN.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención y orientación a los administrados que se apersonen a esta Sub Gerencia.
- b. Organización y derivación de expedientes.
- c. Informar sobre las evaluaciones trimestrales del avance de la ejecución del plan Anual de Contrataciones y adquisiciones.
- d. Otras labores que le asigne la Sub Gerencia.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE OCTUBRE DEL 2015 Término: 31 DE OCTUBRE DEL 2015 850.00 (Ochocientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a trabajador.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA ÁREA RESPONSABLE						
CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 21 Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	22 Hasta el 26 de Setiembre del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	27 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	28 de Setiembre del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Setiembre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Octubre del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	<i>30%</i>		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrev	vista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

